COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM

El suscrito **CARLOS EDUARDO HILLON CAMARGO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.017.017 de Barbosa, actuando como Representante Legal de **COMERCIALIZADORA HYLA COLOMBIA SAS**, con NIT **901.320.735-6**, manifiesta manifiesta que conoce y acepta las obligaciones ambientales requeridos en el presente proceso del contrato 2026 – 1474 de conformidad con lo siguiente:

1. Manifestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio, sean estas realizadas por el proponente o por un aliado(s) estratégico(s), a través de un compromiso firmado por el proponente.
2. Adherirse a la política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM, en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones ambientales en la entidad, ejecutando estrategias que fomenten la cultura ambiental y fortalezcan las buenas prácticas ambientales institucionales de acuerdo con la legislación ambiental vigente, a través de un compromiso firmado por el proponente.
3. Garantizar el uso racional y eficiente de energía, recurso hídrico y la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato, a través de un compromiso firmado por el proponente

Cordialmente,



FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Eduardo Hillon Camargo
EMPRESA: Importadora y Comercializadora Hyla Colombia SAS
CEDULA: 91.017.017
NIT: 901.320.735-6

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195